

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 315/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 30 SEP. 2024

VISTO: el proyecto de “Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de España”; -----

CONSIDERANDO: que es menester designar Plenipotenciario para proceder en nombre de la República, a la suscripción del referido Instrumento; -----

ATENTO: a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase Plenipotenciario al Embajador de la República Oriental del Uruguay ante Canadá y Representante Permanente ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), señor Gustavo Álvarez Goyoaga, para suscribir en nombre de la República, el “Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de España”. -----
- 2°.- Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo. -----
- 3°.- Comuníquese, etc. -----

LACALLE POU LUIS

